

Conservación y Gestión de especies amenazadas de Flora, Fauna, Especies cinegéticas y Piscícolas.

**CURSO IVAP
2011/ES/863/3/46/1**

Juan Jiménez
Servicio de Biodiversidad



**GENERALITAT
VALENCIANA**

**CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT
AIGUA, URBANISME I HABITATGE**

Programa del Curso

DÍA 1: 16 de Mayo

- 9.00 – 10.00 h.: Presentación del curso. Juan Jiménez
- 10.30 – 12.00 h: Actuaciones sobre especies de fauna amenazada. Miguel A. Monsalve
- 12.00 – 14.00 h: Actuaciones sobre especies de flora amenazada. Simón Fos.

Programa del Curso

DÍA 2: 17 de Mayo

- 9.00 – 11.30 h.: Seguimiento y control de especies de fauna amenazada. Miguel A. Monsalve.
- 12.00 – 14.00 h: Seguimiento y control de especies de flora amenazada. Simón Fos.

CIEF (Quart de Poblet)

- 16.30 – 19.00 h: Técnicas de propagación y plantación de especies de flora amenazada. Pablo Ferrer.

Programa del Curso

DÍA 3: 19 de Mayo

- 9.00 – 19.00 h.: Especies cinegéticas y piscícolas.
Planes de aprovechamiento.
Miguel A. Sánchez Isarria.

Programa del Curso

DÍA 4: 20 de Mayo. Prácticas

CRF “La Granja” (El Saler)

- 9.00 – 12.00 h.: Recuperación fauna terrestre.
José M^a Gil.

Centro de Investigación Piscícola (El Palmar)

- 12.00 – 14.00 h: Recuperación fauna acuática.
Pilar Risueño

Especies Amenazadas: los Catálogos

- El Catálogo Nacional (R.D. 139/2011, de 4 de febrero)
- Los Catálogos Valencianos
 - ◆ El CV de Fauna Amenazada (D. 32/2004, de 27 de febrero).
 - ◆ El CV de Flora Amenazada (D. 70/2009, de 22 de mayo)

Actuaciones a realizar sobre especies amenazadas

- Seguimiento
- Prevención
- Vigilancia
- Acción

Seguimiento.

Qué debemos hacer:

- Localización de poblaciones/ejemplares
- Censos
- Reproducción
- Mortalidad

Prevención

Qué debemos hacer:

- Evaluación de procesos negativos
- Evaluación de proyectos en el hábitat
- Compatibilización de actividades

Vigilancia

Qué debemos hacer:

- Control de normas de protección
- Control de actividades en el entorno
- Control de afecciones sobre los individuos

Acción

Qué debemos hacer: Actuaciones sobre el hábitat

- Protección (Reservas, Parques, Natura 2000)
- Restauración y mejora
- Eliminación de amenazas

Acción

Qué debemos hacer: Actuaciones sobre los ejemplares

- Conservación *ex situ*
- Reintroducción y reforzamiento de poblaciones
- Mejora de productividad
- Disminución de mortalidad

El papel de los Agentes Medioambientales en la conservación de especies

- 1. Vigilancia y Prevención**
- 2. Seguimiento**
- 3. Acción**

Vigilancia y Prevención

Qué deben hacer los AM:

- Control de normas de protección
 - Legislación general
 - Cumplimiento de Planes
 - Normas de MRF y de RF
- Control de actividades en el entorno
 - Condicionado de DIA
 - Afecciones de proyectos
- Control de afecciones sobre los individuos
 - Impacto de actividades próximas
 - Impacto de procesos

Seguimiento.

Qué pueden hacer los AM:

- Localización de poblaciones/ejemplares
- Censos
- Reproducción
- Mortalidad
- **Comunicación!!!!**

Acción

Qué pueden hacer los AM: Actuaciones sobre el hábitat

- ~~Protección (Reservas, Parques, Natura 2000)~~
- ~~Restauración y mejora~~
- Eliminación de amenazas

Acción

Qué pueden hacer los AM: Actuaciones sobre los ejemplares

- ~~Conservación ex situ~~
- Reintroducción y reforzamiento de poblaciones
- Mejora de productividad
- Disminución de mortalidad

Cómo puede ayudar el Servicio de Biodiversidad a los AM

- **Proporcionar información**
- **Proporcionar formación**
- **Proporcionar asistencia técnica**
- **Proporcionar recursos humanos**
- **Dar un mayor protagonismo**

Cómo puede ayudar los AM a la biodiversidad

- **Proporcionar información sobre especies**
 - Volcar datos al BDB
 - Participar en censos y seguimientos
- **Proporcionar información sobre conflictos**
 - Comunicar datos de mortalidad/amenazas
 - Dar información sobre contexto local
- **Vigilar cumplimiento de normativa**
 - Control de autorizaciones
 - Denunciar e investigar incumplimiento de normas

Muchas gracias



- y a su disposición
- jimenez_juaper@gva.es
- infobiodiversitat@ava.es